

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****111****VELILLA DE SAN ANTONIO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 232, de fecha 30 de septiembre de 2011, en su página 205 se inserta anuncio 03/31.062/11 donde se detecta-
do error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

- Donde dice: "... por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán...".
- Debe decir: "... por plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán...".

Madrid, a 5 de octubre de 2011.

(03/33.451/11)